

EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO

CENSOR ECLESIASTICO

D. MANUEL DE ROA, DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

Pts. Cs.

Un año. 5 3
Un semestre. 3 3
Un trimestre. 1 50
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 3.º

Burgo de Osma 2 de Abril de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA

2. Sab. Stos. Francisco de Paula, cf. y fd., Teodosia, vg. y m., Urbano, ob., y Maria Egipciaca.
3. Dom. 1.º de pascua. Stos. Pancracio, ob. y m., Vulpiano, m., Ricardo, ob., Benito de Palermo, cf., y Agape y Quonia, vgs. y mrs.
4. Lun. Stos. Isidoro, ob. y dr., Ambrosio, ob., Teodoro, m., Platon y Zósimo, cfs.
5. Mart. Stos. Vicente Ferrer, cf., Irene, vg., Zenon, m., y Juliana Corneliense, vg.
6. Miérc. Stos. Sixto I, p. y m., Marcelino, m., Celestino, p., Guillermo, ab., y B. Catalina, vg.
7. Juev. Stos. Epifanio, ob. y m., Donato, Rufino y cps. mrs., Saturnino, ob., y el B. Herman, cf.
8. Viern. *Abstinencia de carne. (Hoy se saca ánima.)* Los Dolores de Nuestra Señora. Santos Jenaro, Máxima, Macaria y Concesa, mrs., Dionisio y Amancio, obs.

EL PAPA Y LOS PERIODISTAS.

¿Por qué no decirlo? Cuando hemos de soportar las denigrantes calificaciones con que nos obsequia la ignorancia, ¿por qué no hemos de hacer constar el consuelo que experimentamos al oír las frases laudatorias que á esos esforzados periodistas ha dirigido el sapientísimo Leon XIII, si quiera sea para desahogar el corazón que tantas amarguras ha de saborear en el palenque de la prensa?

Ya sabemos el empeño que nuestro Santísimo Padre tiene en que se fomenta cada día más y más la prensa periódica, y que así lo ha hecho constar en notables documentos, en continuos consejos y exhortaciones, y bendiciendo á los periódicos que salen á la defensa de los intereses de la Iglesia en el campo más difícil y desde el cual mayores insultos recibe hoy la moral y el dogma.

Por esto los Prelados, secundando los deseos del gran Pontífice, no perdonan medio de propagar las publicaciones piadosas, y el pueblo católico, sumiso y obediente, se presta á una gran campaña, en la cual serán siempre considerados como unos de los soldados más esforzados, los ilustrados redactores del *Observatore Cattolico*, de Milan, que son los que han tenido la dicha de oír de labios del Santo Padre estas consoladoras palabras: «*Leo I.º Observatore, y os repito el testimonio de mi completa satisfacción: vuestro periódico está por encima de lo ordinario; continuad con esfuerzo.*»

¡Bendito sea Dios! Estas palabras del gran Papa Leon XIII, bastan para animarnos á embestir con decisión y firmeza la defensa de la gran causa de la Verdad en el terreno de la prensa.

Poco valemus, pero en un todo nos consagramos á ella. A las blasfemias de la prensa impía, opondremos nuestras humildes plegarias; á sus repugnantes asquerosidades, las sublimes bellezas de nuestra Religión sacrosanta; á sus deletéreas máximas, las creadoras y vivificantes máximas del Evangelio; á sus calumnias, la verdad, y por encima de esa confusa balumba de errores, de blasfemias, de impledades, de desvergüenzas y de nefandades, levantaremos la cruz de Cristo, para que el mundo la adore ó para que nos crucifique en ella.

¡Albricias, dignos sacerdotes, redactores de *L'Observatore Cattolico*! Desde las borrosas columnas de *El Oxomense* os felicitamos á vosotros y á todos los periodistas católicos. No desmayemos en nuestra empresa, y cuando nos sintamos oprimidos por las adversidades y contratiempos que á cada paso llueven sobre nosotros, volva-

mos la vista á la gran figura de Leon XIII, y á los gritos de los malvados y de nuestro propio dolor opongamos la voz del Padre Santo que nos dice: «¡CONTINUA CON ESFUERZO!»

Si con nuestros trabajos y esfuerzos conseguimos algun bien para la Religion y para la patria, atribuyámoslo á Dios, al cual pertenece la gloria; y si fueren estériles nuestros desvelos, que no lo serán desde el momento que se hallan fecundados por las exhortaciones del Papa, podremos bajar á la tumba con tranquilidad, y podremos escribir en la lápida sepulcral: *quod potui feci; faciant meliora potentes.*

VERDADERA CIVILIZACION.

Hoy que tanto abundan las palabras civilización y progreso, hoy que los disolventes elementos de la anarquía con sus depravaciones y oprobios, llevan la alarma al seno de las familias, y con sus vicios y errores amenazan desquiciarlo todo causando ancha y profunda herida al cuerpo social, parecemos oportuno escribir sobre las que consideramos causas de los presentes infortunios que afligen al universo mundo.

Como la base de todas, consideramos á la disolución de que está amenazada la familia. Echase de ver en la mayor parte de las familias, aun en las que se tienen por católicas, la falta del escudo del amor divino, que mantiene en su centro la armonía de la potestad y autoridad con nobilísimos sentimientos de abnegación y cristiana caridad. Y donde no hay familias católicas que vivan á expensas y con el estímulo de ese santo vínculo, no hay que buscar una sociedad moral con nervio suficiente para realizar ningún positivo bien, ni en orden á la vida temporal, ni en orden á la vida eterna.

Es otra de las causas de las desgracias que nos afligen, la falsa interpretación que se da por muchos á las tan cacareadas palabras civilización y progreso.

Entienden esos por civilización á ese prurito de vivir aprisa gozando de los beneficios que producen los ferrocarriles, los telégrafos eléctricos, los cañones rayados y tantas otras máquinas, algunas de ellas destructoras del humano linaje, y no consideran que se puede tener todo esto y vivir en la barbarie, puesto que tales adelantamientos por lo mismo que directamente afectan al cuerpo no constituyen la verdadera civilización que sólo va unida á la ciencia de las almas que buscan el único verdadero bien de la humanidad.

¡La civilización! Excelente y sonora palabra tomada en el sentido elevado que le da el catecismo, es decir, no en el sentido pueril de los que miran á la corteza del hombre, sino en el de los que miran á su fondo. La civilización verdadera, no la que hoy se llama *moderna*, es cosa más grande de lo que parece. Es lo mismo que cultura de los corazones, elevación de las almas, vida modelada por las fases superiores que miran al Cielo y buscan á Dios, acción recíproca de las inteligencias y de los corazones que se ilustran y engrandecen mutuamente por su misma comunicación, resultando de esto el acrecentamiento y la elevación del sentido moral, que es el criterio cierto de la perfección social, el termómetro de las verdaderas civilizaciones, el único que mejora la ciencia sin destruir el fin último del hombre, el único manantial que le surte en este destierro de todo lo que es útil y necesario.

Más para que haya verdadera civilización es necesario que la Moral y la religion sean las bases del edificio social. Si el hombre ha de conservar su dignidad y su decoro, es preciso que nunca predomine la materia sobre el espíritu, sino que entre ambos exista siempre la mejor armonía, es decir, que el espíritu impere y la materia obedezca. Hacer lo contrario es marchar en derechura á la degradación, á la anarquía, al caos: como nos lo enseña la historia del imperio del panteísmo.

Ahora bien el estado actual de nuestras sociedades ¿es el que anuncia una civilización verdad? ¿Qué denota la ostentación de esos grandes crímenes que con frecuencia se consuman, sin que á ellos suceda una consternación desinteresada y profunda, á la vez que la más enérgica protesta? Denota degradación general y que el egoísmo del dinero impera al par que el sentido moral va disminuyendo.

¿Y qué resulta de esto? La visible decadencia de las buenas costumbres; la vertiginosa marcha de la sociedad hacia el imperio del vicio y la autorización del crimen por la negligencia en castigarlos; el habito penicioso de anexionar á diestro y siniestro todo lo que se puede sin reparar en los medios; el descaro en ejercer en nombre de la libertad el más feroz de los despotismos; en una palabra, la iniquidad más desenfrenada para cometer toda clase de violaciones con la hipocresía, la traición, la astucia, la calumnia, la infamia y todo el viril cortejo de las humanas pasiones.

Más ¿cómo podrá dirigirse la sociedad por los senderos que conducen á la civilización verdadera, para sentir los saludables efectos de haberla alcanzado?

No hay otro medio que el de procurar á los asociados una buena educación é instrucción católicas. Esta es la única fórmula del progreso real que á nadie perjudica.

Educar una vida humana es realizar el progreso de un hombre; educar el género humano es realizar el progreso de la humanidad. En esto consiste el verdadero progreso. Pues un hombre bien educado es un hombre civilizado, como el hombre mal educado es un bárbaro y el que no tiene ninguna educación es un salvaje.

Pero ¿no has visto lector, hombres que aunque brillen por su ingenio, por su ilustre cuna ó por su riqueza, están mal educados y tienen por lo mismo muchos de bárbaros y salvajes?— Sí; bien claro lo significan sus ideas, sus costumbres, sus proceder, viniendo por ello á ser un vivo insulto á la verdadera civilización. Ninguna mano les ha domado ni ellos se han domado á sí propios; no han conocido los nobles frenos del amor y de la libertad; triunfa, en fin, en ellos la energía del mal, con represión absoluta de toda libre expansión del bien.

Un ser infortunado de esa clase no es un hombre civilizado: relucirá, sí, la civilización material de su ropaje, en el ajuar de su casa, en sus espléndidos festines; pero su alma, su corazón está por civilizar; es, en fin, culto, civilizado por fuera, y solo se ve en él un salvaje si se le mira por dentro.

¿Te parece demasiado dura esta aseveración? Por sí dudarás, añadiré; ese hombre será, acaso, literato, opulento, elegante, causará la delicia de los estrados más suntuosos; pero es egoísta, de corazón metalizado, duro, sin amor, y llevado de sus instintos, le verás algún día tan cruel que si para saciarlos necesita matar los hombres los matará, beberá su sangre, devorará sus entrañas y llenará de espanto y de terror á las sociedades que sean objeto de sus salvajes iras.

Tal es el fruto que sacan los que enseñan los progresos de la ciencia sin Fé. Esos políticos, esos profesores, esos hombres formarán un pueblo que sabrá odiar, pero no amar; rebelarse contra todo y obedecer solo á las pasiones que le dominan; pueblo impío, capaz del crimen, pero no del arrepentimiento; pueblo que sabrá enriquecerse, pero no sacrificarse; pueblo educado por el egoísmo del oro que es su bello ideal; pueblo hipócrita, sin fé, sin amor, sin generosidad, sin virtud, sin Religion, sin Dios, en suma.

Y entre los que reúnen tan desgraciados síntomas de decadencia moral ¿está comprendido el pueblo español?

Nuestro patriotismo se resiste á contestar afirmativamente; pero es la verdad que el estado anémico de la educación é instrucción primaria, la ruindad y tramposa manera de retribuir y pagar á los encargados de difundir ese importantísimo elemento de cultura popular, la general indiferencia religiosa que invade las inteligencias y envenena los corazones, la inmoralidad que, como plaga mortífera, se ha extendido por todos los cuatro ángulos de nuestra querida Patria, los rebeldes sentimientos de los huelguistas y los recientes atropellos é intenciones del anarquismo en Andalucía, nos delatan, desgraciadamente, que llevamos camino de perdición, de retroceso, de triste futura infelicidad.

¿Y cómo podrían aliviarse las presentes males y cortar de raíz sus consecuencias futuras?

Nuestra modestia nos impone aquí silencio; pero nuestro amor patrio nos estimula á señalar como buenos, aunque sean incompletos, los siguientes remedios:

Una urgente y enérgica resolución del Gobierno para proteger la difusión de una sana y abundante educación é instrucción católicas,

removiendo obstáculos y poniendo en práctica toda la actividad necesaria para demostrar que se quiere el bien de los gobernados.

Verdadera independencia y libertad en los pueblos cuando de nombrar á sus representantes se trata. Obtenido esto, hace falta que los pueblos, como asunto importantísimo, elijan para su representación en el Municipio, en las Diputaciones, en el Congreso y en el Senado personas de reconocida lealtad y buenos sentimientos católicos, que sepan atender á los intereses morales con preferencia y sin menoscabo de los materiales.

Solo así podrá conseguirse la verdadera civilización hermanada con el progreso y adelantamiento humano. Solo de este modo irán paulatinamente desapareciendo los perniciosos efectos de la civilización sin fé, de la moderna cultura, que prescindiendo de Dios, se acoje á las aberraciones de la imposible igualdad con todos los horrores del anarquismo.

F. U. R.

ECONOMÍAS.

Después que se han gastado diez y ocho mil millones de la desamortización civil, y treinta y tres mil millones de la desamortización eclesiástica, y después que el país está arruinado, que no puede pagar, que es imposible saque un céntimo porque no lo tiene ni hay de qué, nuestros Gobiernos han advertido la necesidad de hacer economías, para ponernos á salvo de la bancarrota que nos tiene envueltos en un déficit abrumador y en un descrédito vergonzoso.

Caros nos han costado, por cierto, esos cuatro mendrugos de libertad de imprenta, tolerancia de cultos, libertad de enseñanza y constitución. Si así nos han puesto esas libertades, ¿qué harían de nosotros las demás que predicán los partidos avanzados? Y la verdad es que ni la Constitución ni esas otras bicocas, nos dan de comer, y que el país, pasando las manos del estómago al bolsillo y del bolsillo al estómago, se tira de los pelos, buscando la infinidad de miles de millones que ha sacado, y que se hallan metamorfoseados en los cuatro titeres de libertad de asociación, libertad de imprenta, libertad de enseñanza y otras libertades que llenan de aire la cabeza, pero que dejan en la misma vaciedad al bolsillo y al estómago.

Y, por fin, el país ha dado á entender al Gobierno la necesidad de tratar de economías. Y tanto se habla de ellas, que es imposible llamar la atención con otra cosa. Y la broma, tiene trazas de durar.

Porque todos convenimos en que son necesarias las economías, pero nadie las quiere para su casa; y los Ministros que se empeñan en llevarlas á cabo, se verán precisados á batirse, como se vió el señor Beranger.

Y viendo el Gobierno que el ejército no quiere economías, *quia nominor leo*, saca á concurso 300 plazas vacantes en las academias militares. Y la razon de tal proceder es obvia: ¡¡hacen tanta falta los militares!!

Y de los militares han ido á los pasivos, y de los pasivos á los que no lo son, y las economías no han colado en ninguna parte.

En vista de lo cual, el Gobierno ha determinado dar una prueba de la religiosidad de que se hablaba hace pocos días en el Senado, demostrando la excesiva confianza que tiene en el clero, y proponiéndole un descuento del 10 por 100.

Y con esto, quedará arreglado el negocio; porque los ingresos aumentarán de una manera prodigiosa. Ahí, ahí se pueden hacer economías. Figúrense: si hay sacerdotes que llegan á percibir la enorme barbaridad de tres mil reales al año!!

Esos son los que deben pagar las economías; porque ya se ve, á esos generales y ministros y presidentes que cobran la mi-

seria de sesenta u ochenta mil reales (sin contar los gajes) ¿qué se les va á pedir? Si no tienen para betun.....

Otra de las victimas de las economías va á ser la administracion de aduanas. Y si al Gobierno le pareciera, podría suprimirse del todo. Con lo cual tendríamos anualmente de menos los 130 millones que liquida el benemérito Cuerpo.

Y que todo eso está muy bien hecho, no hay que dudar. El Gobierno ha de hacer economías. ¿No las quieren los de arriba? Pues se las endilgaremos á los de abajo. Y fuera con los empleados de telégrafos que cobran 700 pesetas.

Y pásese, como se ha pasado, una circular á todos los profesores de clinicas de la facultad de Medicina, expulsando á los enfermos, aun á los recién operados.

Y niéguese el pago de las pensiones á los valientes soldados que derramaron su sangre en Cuba.

Porque la cuestion es esta: para evitar la bancarrota, por de pronto se han de velar los gastos con los ingresos. Ya que los gastos no bajan, que suban los impuestos. Y vengan ceros y más ceros á la derecha de las contribuciones, de las tarifas ferroviarias y de los derechos del timbre. Y venga estirar la cuerda.

Hasta que el país, que tanto gríta por las economías, se callé ese pico. Para lo cual, nada hay tan sencillo como reventarle.

A LOS MAESTROS.

En el artículo 2.º del Concordato de 1851 celebrado por S. S. el Papa Pio IX y S. M. C. la Reina D.ª Isabel 2.ª, se escribieron estas palabras: «La instruccion en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cualquier clase que sea, será del todo conforme á la doctrina de la Religion Católica, y á este fin no se pondrá impedimento alguno á los Obispos y demás Prelados Diocesanos encargados por su ministerio de velar por la pureza de la doctrina, de la fe, de las costumbres y sobre la educacion religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo aun en las escuelas públicas.»

A pesar de estar tan claro, tan decisivo y tan terminante ese artículo á pesar de la opinion pública que reclama su cumplimiento, y á pesar de todos los pesares y de todas las censuras de la Iglesia, el artículo 2.º del Concordato celebrado entre S. M. C. la Reina D.ª Isabel 2.ª y S. S. el Papa Pio IX, es letra muerta: es más que letra muerta: porque es una Ley vigente expuesta á la irrision de Morayta, de Odon de Buen, de Gabarró y de cuantos tienen el antojo de burlarse de ella, de pisotearla y de escupirla, aunque sea escupiendo, pisoteando y escarneciendo las creencias del país y los intereses de la nacion.

No ponderaba, hace poco tiempo, el Sr. Montero Rios, la excelencia de la enseñanza Religiosa? Pues ahí teneis á una multitud de textos vivos que, riéndose de esas ponderaciones y de todos los Concordatos, siguen explicando tan campantes y tan desvergozadamente, las teorías más absurdas y los sistemas más irracionales en las cátedras de las Universidades y de los institutos.

No vemos los funestos resultados que está dando en Francia la enseñanza atea, de cuyas escuelas salen los niños directamente para el suicidio? Pues, á pesar de eso, nuestros librepensadores continúan defendiendo esa enseñanza, y nuestros Catedráticos la ponen en el Cielo.

Y digan lo que quieran los contribuyentes que costean esos institutos y esas Universidades y esas escuelas, y digan lo que quieran los Obispos y los periódicos católicos, y griten cuanto les dé la gana los padres de familia de Barcelona, y manden lo que tengan por conveniente los Concordatos y las Leyes, que Gabarró, Odon de Buen y Morayta seguirán enseñando el materialismo más funesto y estos dos últimos cobrarán sin el menor quebranto los miles que escrupulosamente pagará el Gobierno de S. M. Católica.

La Direccion General de Instruccion Pública, en orden de 4 de Mayo de 1875, dijo: «Vista la Instancia en que el Ayuntamiento de la Cabeza de Bejar se queja de que el Maestro de dicho pueblo no cumple con las prácticas religiosas establecidas en el mismo desde tiempo inmemorial; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Escuelas de 26 de Noviembre de 1838, esta Direccion general ha dispuesto que V. S. dicte las órdenes oportunas para que el referido Maestro cumpla con dichas prácticas, y si no lo verifica proceda V. S. inmediata-

mente á suspenderle y formarle el oportuno expediente para su separacion.»

El art. 42 del Reglamento de Escuelas de 26 de Noviembre de 1838, dice así:

«En los pueblos donde haya la loable costumbre de que los niños vayan con el Maestro á la Misa Parroquial, los Dominicos, se conservará, y donde no la hubiese, procurarán introducirla los Maestros y las comisiones respectivamente.»

Pues bien: á pesar de ser tan clara y tan terminante y tan decisiva la orden de la Direccion general de Instruccion pública de 4 de Mayo de 1875 confirmando el no menos claro y decisivo artículo 42 del Reglamento de Escuelas de 26 de Noviembre de 1838, el Sr. Vocal Eclesiástico de la Junta provincial de Instruccion pública de esta provincia, en la sesion del dia 10 de Marzo último se vió precisado á presentar una proposicion sobre la conveniencia de dictar órdenes para que los Maestros asistan con los niños de sus Escuelas á los actos religiosos. De manera que, segun se desprende de la proposicion del Sr. Vocal Eclesiástico, hay Maestros que, desde el dia 6 de Noviembre de 1838, han visto inutilizados todos los esfuerzos con que han procurado introducir en sus pueblos la costumbre de que habla el Reglamento de aquella fecha, y desde el dia 4 de Mayo de 1875 han continuado sin lograr establecerla.

Esto no se comprende, y mucho menos se deja comprender la grave omision y el desprecio de una ley tan justa, en la tan honrada como injustamente abatida clase del Magisterio, de cuya triste situacion nos dolemos con toda el alma; y con esta ocasion no podemos menos de recordar á sus dignos individuos, que no busquen fuera de la Religion y de la Iglesia el apoyo con que ésta ha distinguido siempre al Magisterio, porque es la única que sabe apreciar en todo su valor los grandes y mal recompensados sacrificios de esos apóstoles que consagran toda su vida á la enseñanza y educacion de los niños.

No deben pretender los Maestros dar pruebas de ilustracion haciendo gala de su despreocupacion religiosa, que va ya cayendo de moda; harto saben ellos que esa despreocupacion no deja de ser una ridícula insipienca, nacida al calor de la ignorancia y mantenida por la estupidéz.

Ni crean tampoco conquistarse la voluntad de los pueblos por medio del abandono de las prácticas religiosas, nó; porque, si algun padre hay verdaderamente malo, nó lo es tanto que no guste de ver á sus hijos buenos y santos.

Esto decía un Ministro del Gobierno italiano y gran perseguidor de la Iglesia, cuando le increpaban por llevar á sus hijos al Colegio de los PP. de la Compania.

Sobre todo tengan presente los Maestros, que siempre han sido unos mismos los enemigos de la Religion y los del Magisterio, y que han corrido parejas el bienestar y florecimiento de ambos.

P.-O.

LIBRO DE NOTAS.

Lo que decía un señor que yo me sé, y cuyo nombre me calló: «jamás la Iglesia ha estado mejor ni ha sido más considerada que en estos tiempos.» Y sobre todo en España es una gloria.

Sean sino, lo que se dice en la constitucion del Estado, en su artículo 11. «La religion católica romana, es la del Estado. la nacion se obliga á mantener el culto y clero.—No se permitirán otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la Religion del Estado.» Y Es natural que con esa garantía, nadie se atreva á burlarse de la Religion Católica por no burlarse de la Constitucion, y por eso dijo lo que dijo el escritor aludido.

Pero, lo que son las cosas. Un diario de Barcelona, hace ya unos dias que escribia lo siguiente:

«Dentro de breves dias se inaugurará en la calle de Baños (Nuevos número 6, una una capilla evangélica (protestante,) en donde, al igual de lo que se hace en la capilla de la calle de San Pablo, se repartirán gratis y profusamente variados folletos protestantes, en los que se ataca y escarnece el dogma católico, especialmente en lo que atañe á la Confesion y á la Sagrada Eucaristia»

Por su parte el Semanario Popular de Almería, escribe tambien lo siguiente:

«Se ha abierto en esta ciudad una escuela de instruccion primaria para obreros con el nombre de Escuela Evangélica á cuyo frente se encuentra un forastero.» Y el Faro de Castilla:

Por su parte anuncia que pronto se darán en Segovia una serie de Conferencias bíblicas, por extranjeros llegados á aquella poblacion.

Forastero habia de ser á la fuerza; pero con todo, esto es lo que sucede. Es decir, en parte, porque sucede tambien lo que van á leer nuestros amigos, que es una escuela mortuoria sin par, diez veces más horrorosa que aquella en que para anunciar la muerte del alguacil, se anunciaba la del Ayuntamiento. Dice así:

«E. P. D. A.

D. Francisco José Aarnés y Tomás Doctor en Teo-

logía y Filosofía y Letras Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Catedrático numerario de la Universidad de Sevilla; falleció á los cincuenta y ocho años de edad, el dia 5 de Marzo de 1892, á las doce de la noche.»

Si no saben quien es el interesado, lean ahora su biografía, escrita por él mismo, y mandada poner de este modo en su sepulcro.

«R. I. P. A.

«Aqui descansan los restos de D. Francisco José Aarnés y Tomás, Doctor en Teología y Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho, Catedrático numerario de esta Universidad Literaria.»

«Fué Sacerdote católico. Mientras creyó el dogma, practicó los actos de la Religion con dignidad y escrupuloso respeto; cuando despues de maduro exámen y ejercicios continuados de razon, dejó de creer en el orden sobrenatural (que juzgó fantástico), su carácter sincero no le permitió continuar una vida exterior farisáica, burlando y explotando la Credulidad de las gentes.»

«Prosiguió á la naturaleza nuestra comun madre; contrajo matrimonio con digna mujer; Fué padre de familia, cuyos deberes no descuidó un instante; y en el trato social con toda clase de personas, se ofreció como sin fuero ni privilegio religioso. No creyó en otros milagros que en la instruccion y trabajo humano.»

«Falleció en la paz de Dios el dia.... año á los tantos de edad.»

Ahora digan mis lectores ¿Es posible mayor incoherencia de ideas, ni mayor trastorno intelectual? Un hombre, doctor en Teología, apóstata impenitente, escandaloso amancebado.... morir en la paz de Dios? Y pensar que esos locos de atar son catedráticos numerarios de nuestras Universidades...! Sin duda, marchamos muy bien, que decía el otro.

Sabían ustedes que hubo en el Ministerio un señor llamado Beranger, que presentó su dimision para batiarse en la deshonrosa arena del duelo, y que, segun murmuraron las gentes, al intentar repomerse en su alto cargo no pudo obtenerlo por oponerse una respetabilísima dama? Pues bien: ese caballero tan valiente, está otra vez en el Gabinete.

Y eso que el diputado señor Ochoa, interpeló pocos dias antes al Gobierno por la impunidad de que gozan en España los duelistas. Y eso que el Sr. Cos-Gayon convino en un todo con el Sr. Ochoa:—Nada: que una cosa es predicar y dar trigo es otra cosa.

Lo más bonito es que ese señor Beranger, además de ser dualista, es un mason de cuatro suelas, y en cuanto tal, usa el pseudónimo de h.º Barceló.

Y todo sucede, por supuesto, sin menoscabo del artículo 11 de la Constitucion, ni del título de Gobierno de S. M. Católica.

Ahora comprendemos por qué aquel escritor dijo que la Iglesia en España está poco menos que en la gloria. Seria por eso que hemos dicho.

Y sino, por esto que vamos á decir:

El penúltimo domingo, en pleno gobierno conservador, el catedrático de Historia Natural de la Universidad de Barcelona, é impenitente mason D. Odon de Buen en un meeting celebrado en Manresa, pronunció un discurso haciendo alarde de un librepensamiento tan descarado, que aun los indiferentes en materias religiosas se sienten escandalizados.

Y si tampoco es por eso, será por esto otro que dice el Diario de Lérida.

«Das pasados visitó algunas poblaciones de esta provincia cierta peregrina mujer que iba vendiendo objetos sagrados de Lourdes con una devocion y celo ejemplares. A un amigo nuestro se le ocurrió la duda de si la peregrina y los objetos benditos serian auténticos, y empezó por curiosear alguna de las vistas, ó panoramas diminutos que observó llevaban medio escondidos varios de dichos objetos. El tiro dió en el blanco. La mayor parte de las vistas eran pornográficas, de lo más asqueroso del género.»

Y sino, quizás sea por esto.

«El viernes penúltimo en las primeras horas de la mañana, estalló un petardo colocado cerca de la casa de los PP. Jesuitas de Valencia.

Se apagaron en el lugar del suceso las luces de gas y se rompieron gran número de cristales, sufriendo los edificios algunos desperfectos y produciendo gran alarma en la poblacion.»

Nada digamos de los insultos al Sr. Obispo de Huesca, de Santiago, de Valencia, etc., porque son noticias atrasadas; pero con todo, no es verdad que hablaba con muchisima razon aquel escritor?

¡Qué afortunado ese dichoso escritor que no se ha enterado de ninguna de esas cosas, ni de los innumerables robos sacrilegos que en poco tiempo se han llevado á cabo, ni de los petardos de Valencia, ni de la inmensa pornografía, ni de los trabajos de las sectas, ni de lo que ocurre en esta tierra, y digamos con toda la candidez del mundo: la Iglesia está inmejorable, sin bienes, con el culto reducido á tamaño telescópico, y con los Seminarios amenazados de muerte. Y vamos andando—cosiendo y cantando.

Ahora les da á los impios por abrir los ojos y ver la luz.

Acaban de abjurar sus errores, en poco tiempo, el activo ex-mason J. Huertas, y el Sr. Perales, de Castellon de la Plana.

Todo eso es ya muy viejo; lo nuevo es que se haya convertido el Sr. D. Emilio Castelar.

Así con todas sus letras.

Por medio de un artículo, que deja tamiñitas todas las doctrinas sustentadas por el Sr. Castelar hasta la fecha.

Sólo que la conversión del Sr. Castelar va muy despacio.

Y no ha llegado por ahora más que á la mitad del camino.

Todo se andará, si el palo no se rompe. ¿No es verdad D. Emilio? Pero si usted tiene vocacion para misionero, ya puede darse prisa; porque ya ve usted que sus años y la paciencia de Dios pueden agotarse.

Con que ¡un pasito más y firme contra el liberalismo.

Noticias de la Semana.

Para noticias, América: dícese que desde la oficina central del correo de New-York hasta la estacion de Delaware fueron robados siete sacos de correspondencia que contenian 14.000 cartas; es un robo ingenioso que alcanza lo menos á 28.000 personas: esto si que es hacer las cosas en grande.

Y aquí nos quejamos de que se nos extravie una carta.

Segun un periódico de París, se descubrieron el mes de Abril último en los almacenes de la guerra 800.000 pares de zapatos fabricados de tal modo, que las suelas apenas estaban unidas al cuero. Así es que si hubiera estallado inopinadamente la guerra entre Francia y Alemania, los soldados franceses se habrían quedado descalzos á la primera jornada.

¡Buen sistema de guerra!

En París aumenta considerablemente el consumo de la carne de caballo: durante el año último se han consumido en el llamado cerebro de Europa 21.331 caballos, 275 asnos, y 64 mulas, que hacen un total de 4.697.000 kilos de carne más ó menos comestible: nó puede dudarse que los franceses poseen excelente estómago.

Al llegar aquí, uno no puede menos de preguntarse: ¿á qué especie pertenecerán los franceses que se hayan asimilado tanto caballo y tanto asno?

ROMAN.

¡MADRE MIA!

(SUSPIROS DEL ALMA.)

Madre del alma querida, dulce dueña de mi vida, hermosa entre las hermosas, rosa por Dios escogida para envidia de las rosas.

Señora y Reina del Cielo, inmenso mar de consuelo, dulce esposa del Señor.... A tus plantas con anhelo vengo á decirte mi amor.

Perdóname que atrevido dando un instante al olvido mi pequeñez, madre mía, llegue á tí con alegría por tu ternura atraído.

Antes que el mundo existiera te vió el Señor la primera en pureza y hermosura y fuiste la criatura que para madre eligiera.

Entre todas bendecida, ibas á dar vida á Aquel que te habia de dar vida; de gracias enriquecida sin vivir, eras ya en El.

Por eso, Madre adorada, cuando Dios creyó llegada la hora Santa en que nacieras, quiso que tu sólo fueras al nacer inmaculada.

Y desde que el alma unida á tu cuerpo, le dió vida, sin mancha alguna estuviste... ¡que por Dios tú sola fuiste de El para madre escogida!

Hoy te miro, madre amada, y tengo el alma extasiada al contemplar tu grandeza, pues no existe, oh reina, nada que iguale con tu belleza.

La Aurora por la mañana al dibujar sus colores y sus tintas de oro y grana por pintar, madre, se afana lo hermoso de tus fulgores.

Cuando viene un nuevo día, el Sol la tierra á alumbrar, de tus ojos, madre mía, ha tenido que tomar la luz que á la tierra envía.

Eres, Virgen, mi alegría la calma del alma mía, mi cariño, mi pasión.... ¡presencia de la poesía que engrandece el corazón!

Sin tí, divina Señora no tiene galas la Aurora, luz el Sol, ni azul el mar; ni la flor embriagadora aroma puede exhalar.

Ni colores tiene el Cielo ni tiene gracias el suelo

ni lirás los ruisenores
ni poéticos rumores
las aguas del arroyuelo.

Por eso, madre adorada,
serás siempre la aureola
de nuestra gloria preciada
y la celeste abogada
de la Nación Española!

REGINO MARTINEZ Y DIEZ.

VARIETADES.

Datos geológicos de la provincia de Soria.

TERRENO TERCIARIO.

SERIE EOCENA.

Parecía muy natural, que al escribir estos ligeros datos, empezáramos por los terrenos más antiguos, puesto que también están representados en la provincia de Soria, y no por el terciario como lo hacemos; pero son muchas las razones que nos mueven a obrar de este modo.

Omitimos algunas, porque no creemos oportuno ni provechoso darlas a conocer a nuestros lectores, y sólo diremos que al empezar por el primer piso del terciario, ó sea por el eoceno ó numulítico, nos lleva el deseo de dar a conocer el suelo que tenemos á nuestra vista, el que todos los días pisamos, los alrededores del pueblo en donde vivimos, y hasta el macizo sobre que está cimentada la Catedral, donde todos los días se elevan las preces al Altísimo, y que bien puede decirse que es el alma y la vida de esta Villa.

Además estudiando el eoceno soriano, en sus caracteres mineralógico, estratigráfico y paleontológico, conocemos con más facilidad el eoceno español, tan perfectamente caracterizado en algunos puntos, como en el territorio catalán, que hizo decir al Dr. Vezian al estudiar el terciario español, que puede considerarse como el tipo más acabado y extenso del eoceno ó numulítico. Porque los celebrados riscos en que se dió la gran batalla de Alatañazor, donde, como dicen nuestros historiadores, Almanzor perdió el atambor, pertenecen también al primer piso del terciario, ó sea el eoceno. Porque bajo el punto de vista paleontológico es el terreno que goza de más celebridad, no sólo por el aspecto particular de su fauna y de su flora, sino también por haber sido el que suministró á Cuvier, al gran Cuvier, los huesos y restos de los mamíferos que con tanta habilidad supo restaurar, siendo este descubrimiento, el origen de la ciencia paleontológica.

Y por último, porque en la provincia de Soria, los depósitos de la época terciaria, ocupan principalmente toda la zona comprendida entre los contrafuertes de las cordilleras del Norte y los páramos de la region meridional, exceptuando algunos manchones de cenomanenses que asoman en el valle del Duero y algún otro espacio cubierto por algunos isleos diluviales, que aparecen en la vertiente derecha de dicho río.

Al estudiar las rocas predominantes en estos depósitos, se ve que todas son de origen detritico, pues las calizas abundan poco y casi siempre se muestran con un desarrollo superficial en los niveles superiores de la serie.

Como los fósiles son escasos y sólo se encuentran en las mismas calizas y en las margas que suelen acompañarlas, resulta de aquí que aunque se distinguen con claridad los materiales terciarios de los pertenecientes á otras series más antiguas, se hace ya más difícil establecer la división de los mismos en los diferentes sistemas que representan: porque hay que echar mano del estudio de las relaciones estratigráficas, que, además de ser de suyo difícil, es insuficiente para suplir la falta de las pruebas paleontológicas, como la experiencia ha demostrado á todo aquel que se ha dedicado á esta clase de estudios.

Puede, sin embargo, asegurarse que en la provincia de Soria se presentan los sistemas eoceno y mioceno. Además, entre los representantes de cada uno de estos, aparece intercalado un conjunto de capas muy discordantes con aquellos dos y de composición muy distinta; conjunto que acusa una formación independiente, tanto por su posición estratigráfica, como por su naturaleza mineralógica, que, en mi concepto, debe referirse al sistema oligoceno, que se halla representado perfectamente en la comarca del Campo de Gómara y en el valle del Río Henar.

En la provincia de Soria, ocupan los terrenos terciarios próximamente de 3.700 á 3.800 kilómetros cuadrados; de estos 321 pertenecen á la formación eocena; 3.100 á la miocena y 349 á la oligocena.

Sentados estos antecedentes, pasemos á exponer la distribución y circunstancias, aunque sea muy á la ligera, del sistema eoceno. Está éste representado por una sucesión de capas compuesta principalmente por conglomerados, arcillas y areniscas que concuerdan con las calizas miocenas, y como ellas, fuertemente inclinadas, tanto que en algunos casos llegan hasta la vertical, como se observa en las derivaciones de la region montañosa septentrional. Los estratos se encuentran siempre más ó menos transformados, lo que permite distinguirlos de los del mioceno; pero cuando se verificó la sedimentación de estos depósitos detriticos? Como casi todos los días lo piso, casi todos los días me hago esta pregunta, creyendo que debió ser anterior al levantamiento del terreno

cretáceo, y por lo tanto, debió verificarse durante el período eoceno, siguiendo en esto la opinión de D. Casiano de Prado, de Cortazar, Palacios, Adán de Yarza y otros geólogos españoles.

Como en la Provincia de Soria no aparece la caliza numulítica, ni rocas correspondientes á la zona geológica á que ésta corresponde, claro es que no se puede apreciar la relación directa entre ella y la serie supra-cretácea de que nos estamos ocupando, como puede hacerse en otras provincias, como por ejemplo, la de Alava, donde los cantos rodados que componen los conglomerados, son, por lo general, de caliza numulítica; pero teniendo presente la marcada discordancia que los depósitos de que se compone ofrecen con los demás terciarios, no creo aventurado considerarlos equivalentes á los conglomerados supra-numulíticos y referirlos á la última hilada de la formación eocena, esto es, á la llamada por otros, terreno parisien.

Todas las rocas del eoceno soriano tienen un gran desarrollo en el término de la Capital, extendiéndose hacia el Sud hasta la Granja de Sinova; continúan después por ambas orillas del Duero hasta el Cubo de la Solana, por la vertiente meridional de las sierras de Hinodejo y San Marcos hasta cerca de Monasterio, y por la izquierda, hacia la parte oriental del Campo de Gómara.

Partiendo, para más claridad, desde la misma ciudad de Soria, sigue el eoceno hacia el Norte hasta el arrabal del Puente á lo largo de San Polo, por debajo del celebrado Monte de las Animas, hasta la Venta de Valcorba, continuando todavía á mano izquierda de la carretera de Aragon paralelamente á la misma hasta cerca de Almenar. Aquí toma la dirección S.O.; atraviesa el Campo de Gómara, pasa tocando con Paredes Royas y Tapiela, y cruza el Duero entre Ribarroja y Casas de Riotuerto. Por la orilla derecha del Duero, llega á Valdespina y, volviendo nuevamente hacia el N. sigue bordeando la meseta que forman los montes del Cubo de la Solana, Tardajos y la Mata de Llubia, hasta llegar á la ya mencionada Granja de Sinova: tuerce de aquí por los Llamosos, Navalcaballo y Quintana Redonda, á parar á Monasterio, desde donde retrocede á N.O. al pie de la cordillera de Hinodejo, rodeando después por el S. y el E. el macizo de la Sierra de San Marcos, hasta que penetrando en la cuenca de Golmayo, viene por los Royales á la capital.

Aunque no parezca del caso, creo prudente advertir que dentro de este perímetro, se eleva el cerro cenomanense de la árida Sierra de Santa Ana, así como algunos isleos de formaciones modernas, como los términos de Quintana Redonda, Alconaba y los Rabanos.

Si el lector sigue caminando más hacia el Poniente podrá seguir pisando la formación eocena, pasando por La Mallona, por la izquierda y paralelamente á la carretera de Soria á Burgo de Osma, hasta casi tocar la Venta de Aldehuela. Podemos seguir á N. de Aldehuela y notaremos varios depósitos eocenos en la vertiente de la Sierra de Cabrejas que deben unirse con los de La Mallona: encontraremos otra faja en Nódalo, otra en el término de Calatañazor, y por último, otra apoyada contra la peñiza del Burgo, constituida por un macizo cenomanense, que se observa perfectamente desde los puntos cercanos al en que se separan las carreteras de Soria á Almazan, y que se extiende hacia Poniente hasta la cuesta de Alcubilla, comprendiendo la cresta del Cucurucho, la loma llamada Serrezuela, y más al O., los riscales que se elevan en la misma dirección frente á la ciudad de Osma.

J. PEREZ.

Burgo de Osma 27 de Marzo de 1892.

SEMANA ANARQUISTA.

Recientes aún los acontecimientos que aterrorizaron á los habitantes de Jerez de la Frontera, los anarquistas parisienses, han eclipsado la barbarie que en ellos dominó; ya no se trata de sorprender una población al amparo de la noche, ni de regar el suelo con la sangre de dos ó tres inocentes; se pretende destruir, pero de un modo más seguro, con la esperanza de que los resultados no han de fallar.

El último acto salvaje que tiene consternados á los habitantes de la capital de la vecina república, demuestra palpablemente el incremento y superioridad que va adquiriendo esa secta ó teoría, engendro del liberalismo, producto de sus enseñanzas anti-religiosas y de su desmoralización.

Esa plaga social que amenaza convertir la Europa en un montón de escombros y ruinas, y que aparece en la historia del último tercio de este siglo como un monstruo colosal y aterrador, que tiene en constante excitación á los Estados y á los ciudadanos, y cuyos latidos se suceden sin interrupción en España, Alemania y Francia, acaba de perpetrar un crimen más horrible y aterrador que los anteriores, y que desde que la *Commune* sembró el terror y la miseria no se ha vuelto á registrar en los anales de la historia.

Una explosión de dinamita ha destruido completamente una casa, causando siete ú ocho heridos, y grandes desperfectos en otras contiguas. Parece ser que en dicha casa vivía Mr. Bolot, el abogado que hizo la acusación fiscal contra los anarquistas después del 1.º de Mayo, y se supone que contra él iba dirigido el atentado. Todo hace temer una crisis ministerial, y la salida de Mr. Loubet.

Después de leídas las noticias que el telégrafo ha comunicado, después de ver descrito el pánico que domina al pueblo parisien, á la

avidez con que se recorren las líneas, sucede una especie de inacción y un terror que hace palidecer. Pero ¿no ha sido París el origen de la mayor parte de los males que afligen al mundo? ¿No ha sido en su parlamento donde se ha declarado y sostiene cruda y sacrilega guerra contra Dios y la Religión, vejando y atropellando á sus ministros; y donde se profanan los templos, sin que los ministros y autoridades corrijan y pongan coto á tales atentados y sacrilegios? La inmoralidad allí está en su apogeo, los teatros son una escuela de corrupción donde la pornografía se implanta sin rebozo; las sectas que trabajan mucho há por conseguir la destrucción de Dios y la moral, allí tienen su emporio y origen. Hoy está sufriendo el castigo de sus crímenes y maldades; ellos engendraron á los enemigos de la religión, les inculcaron sus errores y teorías; no pueden hoy quejarse de haber sacado tan aprovechados discípulos. Aún no ha expiado, como merece, aún tiene que sufrir mayores decepciones y contrariedades la *sibarita capital del mundo civilizado*; esto sólo es amago del castigo con que la Providencia tiene que hacer purgar sus extravíos é iniquidades á la *civilizada y abyecta ciudad*, que cual otra Sodoma, olvidada de su Dios, se revuelca entre el cieno y la hediondez de sus pasiones.

Acaso los cañones y bayonetas puedan contener los progresos del anarquismo, pero será momentáneamente, pues luego aparecerán más aterradores y rugiendo como la víbora que se vé libre del pié que la oprimía.

A VISTA DE PÁJARO.

El pago á los Maestros.—El Sr. Ministro de Fomento ha dado una Real orden, cuyo espíritu es muy plausible, siendo ahora de desear que no ceda el señor Linares Rivas en su energía al reclamar de las autoridades llamadas á ello, la debida ejecución de lo mandado.

Conformándose con lo propuesto por la inspección general de primera enseñanza, dispone que se exija con todo rigor el exacto cumplimiento de las prescripciones del Real decreto de 16 de Julio de 1889, y principalmente de la del art. 2.º, que preceptúa que todos los recursos municipales quedan afectos en primer término al pago de la primera enseñanza; de la del 4.º, que ordena el ingreso trimestral en las cajas especiales de lo recaudado para esta atención, y la del 5.º, según el cual ha de exigirse responsabilidad criminal á quien distraiga estos fondos de su legítimo destino.

Igualmente, y considerando además la elevada cifra á que ha llegado el atraso en las provincias de Málaga, Granada, Lérida, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Almería, Badajoz, Tarragona y Canarias, ha resuelto que sus gobernadores hagan uso desde luego de la facultad que les concede el referido art. 3.º, interviniendo los fondos de los Municipios y nombrando delegados especiales para la recaudación en todas las poblaciones donde no se halle al corriente el pago de los Maestros.

Por Guipúzcoa circulan bastantes billetes falsos de 50 pesetas, correspondientes á la emisión de 1.º de Octubre de 1886. Distinguese de los verdaderos en los borrosos, por estar hecha litográficamente la estampación, y ser de un color más subido las tintas, especialmente la verde. Además la cinta en vez de ir incrustada en el papel se halla pegada.

De El Imparcial.

«Tal es el escándalo del juego en Madrid, que *La Libertad*, diario conservador, llama sobre esto la atención del fiscal de la Audiencia.

La denuncia—dice *La Libertad*—está hecha en su doble aspecto: primero contra las casas de juego; después contra los dependientes de la autoridad gubernativa.

Centenario de Colon.—La mayor parte de las poblaciones, en vista de lo patriótico del objeto, se disponen á celebrar con festejos el IV centenario del descubrimiento de América por el sabio navegante Cristóbal Colon.

Mucho celebraríamos que nuestras Corporaciones tomaran también algún acuerdo respecto del citado asunto, teniendo en cuenta que el acontecimiento que se trata de conmemorar, interesa á la nación entera, la cual debe rendir tributo de admiración al sabio marino que la ofreció un nuevo mundo.

El premio gordo.—En Cartagena ha sido sorprendido con una inesperada fortuna un pobre anciano de noventa años, pescador de oficio, conocido generalmente por el tío Simon, el que vivía de la única renta que le producía el alquiler de dos botes.

Días pasados recibió la noticia de que había fallecido en Barcelona un hermano suyo á quien hacia bastante tiempo que no veía.

El hermano tenía algunos ahorros, y en busca de ellos gestionaban algunos parientes que tenía en Murcia.

El tío Simon habló con un pescador llamado Javier, y éste marchó á Barcelona á enterarse de lo que había de cierto en cuanto á la herencia.

Júzguese de la sorpresa del tío Simon al recibir una carta de Javier, en la que éste le dice que se ponga en camino para la capital del Principado, en donde le esperaba una herencia de 40.000 duros.

Cualquiera hubiese hecho lo que el viejo pescador: vender las dos lanchas en 25 duros y marchar á Barcelona.

El tío Simon no tiene más familia que su esposa.

Casarse á caballo.—No se crea que es inventado, es un hecho auténtico que tomamos de un periódico norte-americano recibido en el día de hoy:

«Se ha celebrado un matrimonio á caballo en la ciudad de Paoli.

El juez de paz estaba sentado en su despacho, cuando oyó una voz que le llamaba desde fuera.

Entonces abrió la puerta y se encontró en presencia de un joven y de una muchacha, á caballo los dos, que le rogaron que los casase, sin obligarlos á que echasen pié á tierra. Para convencer mejor al juez le presentó el joven una licencia obtenida del canciller del distrito; y en seguida el magistrado rogó á los jóvenes que se dieran la mano y los unió en matrimonio.

Pronunciadas las palabras reglamentarias, entregó el esposo al juez un billete de Banco, picó espuelas á su caballo, su mujer acarició al suyo con el látigo, y los dos partieron á galope tendido, dejando al juez asombrado y asustado de lo ocurrido.

No se habla estos días en Paoli mas que de este extraño suceso.

Sólo falta que después de haberse casado á caballo, se divorcien en tren expreso.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

El señor marqués de Comillas ha enviado 5.000 pesetas á la viuda del poeta Velarde y una credencial de empleado de la Transatlántica para el mayor de sus hijos.

Eso es lo que hace falta al obrero: pan y hojas de catecismo.

Dentro de dos meses tendrá lugar, bajo la presidencia del P. Martin, la elección del general de la Compañía de Jesús.

En Málaga, unas cuantas señoras de aquella sociedad, se proponen extinguir la mendicidad mediante una suscripción particular, y con ayuda de las autoridades y del comercio.

¡Lástima que no haya advertido tal oportunidad la bienhechora masonería!

De algun tiempo á esta parte, los ilusionados masones van abriendo los ojos á la luz de la verdad, cada día vienen los periódicos católicos contándonos nuevas conversiones dignas de todo encomio. Esto hacia falta para poder combatir con sus propias armas á la secta malvada que ha llenado de crímenes y de impiedad la vieja Europa.

Todos sabemos que la Masonería fué la que obligó á Carlos III á expulsar de España á la infelicitosa Compañía de Jesús y la que armó con el puñal los brazos asesinos, el año 35. Hice pocos años que la masonería escogió por víctima al desgraciado Gambeta, Presidente de la vecina República. La Masonería fué la que asesinó al Ilmo. Strauch, so-pretectos políticos, y sólo la Masonería puede ser la que en Valencia y Barcelona y París y Roma y Bruselas coloca los criminales cartuchos de dinamita en los templos y en nuestras Embajadas.

Ninguna persona honrada puede gloriarse de pertenecer á una asociación que sólo sabe matar á mansalva, y esto van comprendiendo algunos de sus adictos que no han perdido del todo su conciencia.

El día 16 de Enero del presente año, se retractó de sus errores liberales, á los piés del Sr. Obispo de Tortosa, el Director de *El Maestrazgo Liberal*, y ahora con el título de *Yo he sido impiol* acaba de publicar un libro de *Revelaciones espiritistas y masonicas*, don José Huertas y Lozano, que fué conocido en el mundo masónico con el apodo de *H. Universo*.

Nuestro buen amigo el Sr. Huertas, habia desempeñado delicados cargos en la Masonería Española, y habia sido un celoso propagandista de la nefanda secta.

Procuraremos adquirir su libro que se venderá en esta Administración al precio de 2 pesetas. Consta de 300 páginas, en 8.º francés.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, atendiendo á la triste situación porque atraviesan las clases trabajadoras de la misma, ha acordado crear juntas parroquiales que arbitren recursos para socorrer á los necesitados y ha publicado una circular excitando al Clero y á sus diócesanos para que hagan un sacrificio en aras de la caridad y con sus donativos favorezcan los trabajos de las mencionadas juntas. El virtuoso Prelado ha concedido ochenta días de indulgencias, por cada acto de caridad que se realice en favor de la clase obrera.

Acto de heroísmo.

Dice un periódico:

Los francmasones florecen en toda clase de virtudes habidas y por haber, y particularmente en un valor temerario y una abnegación más grande aun que la tontería humana. Nuestros lectores como no podía menos de suceder, se habrán reído de todo eso, pero deben corregir su incredulidad, y admirar la siguiente hazaña llevada á cabo por algun hermano del mandil. Dice *El Vasco* de Bilbao, que en el convento que en Deusto tienen los reverendos Padres Pasionistas, una mano traidora, valiéndose de cortaplumas ú otro instrumento punzante, ha impreso en la puerta que da acceso al templo, y por su lado derecho, varias iniciales masonicas. No hay duda que las lógicas concederán voto de gracias y diploma honorífico al autor del hecho. A pesar de todo, la *mandilada* ha causado general indignación en Deusto y en Bilbao, y se preparan brillantes funciones de desagravio.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

El día 2 de Abril para nuestra Region.

Tres fechas, á cual más importante para nuestra amada provincia, nos recuerda con su fria expresion la Historia que, lo mismo nos cuenta los hechos agradables que los sucesos más desgarradores.

El día 2 de Abril de 1303, D. Fernando IV concedía á los caballeros y escuderos sorianos, que no fuesen obligados á salir á campaña donde no estuviesen el Rey ó el Príncipe Heredero.

El día 2 de Abril de 1682 presenció en Agreda el venturoso nacimiento de nuestra esclarecida compatriota, nuestra insigne Maria de Jesús, hija de Francisco Coronel y de Catalina de Arana. Fecha esta última gloriosísima para nuestra patria.

Ayer hizo cuatrocientos treinta y seis años que en el confin de la Diócesis espiraba un hombre que subió velozmente al Cielo á aumentar el número de los Santos; hoy hace doscientos diez años que en el otro confin de la provincia bajaba del Cielo á la tierra un ángel que había de asombrar á todas las generaciones con sus virtudes y con su sabiduría. San Pedro Regalado se fué á explicar al Cielo los males de este mundo y á interceder por nosotros ante el Trono del Altísimo: la Venerable Madre de Agreda viene á explicarnos á los mortales los altísimos bienes que en el Cielo nos aguardan.

Con esas dos fechas contrasta horriblemente la sombría horca que el general Duvénet levanta en el Campo de Santa Bárbara, para asesinar ruinmente á catorce españoles que no han cometido más crimen que el de defender á su patria. ¡Infamia eterna para la nacion francesa, que á mansalva y con indecible y bochornosa crueldad sacia sus miserables odios por justos ultrajes recibidos en la más santa de las guerras, en la cual la honrada nacion española acudia á defender su religion y su patria!

¡La Aguilera! ¡El Campo de Santa Bárbara de Soria! ¡El Convento de Agreda! ¡Qué cuadro más indescriptible! la Cruz levantada para perpetuar la memoria de los crimines franceses, extendiendo sus brazos hácia Agreda y hácia la Aguilera, parece que les dice: «¿son esos los crimines porque nos ahorcáis? ¿Un Santo que huye de la tierra y una santa que baja del Cielo?»

8 Abril 1289.—D. Sancho fecha en Burgos una cédula por la que hace merced á Pedro Sanchez de su Cámara y su Escribano, del término del Valle de Osma para que lo poblase, y del lugar de Alcabilla con todos sus términos, atendiendo á todos los servicios que había hecho el Rey en Jaen.

4 Abril 1130.—D. Raimundo, Arzobispo de Toledo, despacha un rescripto por el que concede 40 días de indulgencia á todos los que visitaren la Santa Iglesia de Osma, dispensándoles los votos que tuviesen hechos de ir á Roma ó Santiago, con tal que diesen, para concluir la fábrica de dicha Iglesia de Osma, la mitad de lo que juzgasen prudentemente que podrian gastar en el viaje.

5 Abril 1807.—Nace en la Villa de Ornos, D. Vicente Orcos San Martin, Obispo de Osma.

6 Abril 1862.—Tiene lugar en la Capilla Real la consagracion del Ilmo. Sr. don Primo Calvo y Lope, Arzobispo de Santiago de Cuba y alumno de este Seminario de Osma.

7 Abril 1862.—Se celebró una funcion religiosa en este Seminario de Osma con motivo de la consagracion del Ilustrisimo Sr. D. Primo Calvo Lope, Arzobispo de Santiago de Cuba y alumno de este Seminario de Osma, celebrando la Misa el Lic. D. Ciriaco Sancha, Cate-drático del mismo y Obispo hoy de Madrid.

8 Abril 1778.—El Consejo de S. M. da un decreto pidiendo certificacion de las pensiones que había cargadas sobre la mitra de Osma y manda que un ministro de la Chancilleria de Valladolid pase á la Villa del Burgo para compulsar los documentos de la fundacion de su Universidad para ver de volver á restablecerla.

9 Abril 1253.—El Papa Inocencio IV da en Perusa una Bula, por la que da facultad al Abad de la Vid, para que visitara el Convento de Santa Maria de los Huertos de Segovia, de la orden de San Agustín y lo corrigiera y reformara.

Apesar de la brusca variacion atmosférica, que nos ha traído un frio intenso y temporal de nieves, no se han dejado sentir en la salud pública todavia los efectos de la misma, continuando ésta sin la menor alteracion, aun con

el grande y repentino descenso de la columna termométrica. La viruela, no parece tiene tendencia á propagarse, aunque desde nuestro número anterior, tengamos el sentimiento de señalar la presentacion de un nuevo caso: el abrigo y ejercicio para contrarrestar los efectos del temporal inusitado que tenemos, y la vacunacion y revacunacion, como ya hemos indicado para los de la última, son los medios que podemos aconsejar, pongan en práctica nuestros lectores, para precaverse de aquel y de esta.

El Venerable Palafox.

En el ateneo de Madrid ha dicho un notable discurso apologético de nuestro insigne Prelado el Venerable Juan de Palafox, el ilustrado canónigo de Zaragoza D. Florencio Jardiel, con motivo de la importancia del Catolicismo en el Nuevo Mundo, cuando despues de conquistado ese bellissimo territorio por la espada de insignes capitanes, acudieron á ennoblecirlo y civilizarlo los misioneros católicos. Con este motivo felicitamos al Sr. Jardiel y en nombre de esta Diócesis le elevamos este testimonio de gratitud.

Administracion de Correos.

En la de esta villa, se hallan detenidas por ignorarse sus destinatarios, las cartas siguientes.—Juan Herrera y Alvarez.—Agustin Ronello, fabricante de Jabon.—José A. Alonso, Colegio de los Rvdos. PP. Jesuitas.—Joaquin Abarroel Carmiro.

Desde el día 25 del pasado al 2 del presente han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa:

Nacimientos: Varones, 2, uno expósito.—Hembras, 1.

Defunciones: D.ª Perpétua Balsa Lafuente, de tres años y medio.—D. Angel Cecilia Calvo, de un mes.—D. Esteban Sanz Jimenez, de cuatro meses.

Esta mañana han sido promovidos al sagrado orden del subdiaconado, en la capilla episcopal, por nuestro dignísimo y Rvmo. Prelado, D. Daniel Maria Gallardo, D. Simeon Garijo, D. Anastasio Llorente, D. Tomás Sienes, don Roque Martinez y D. Lino Moñux.

A la avanzada edad de 81 años, ha fallecido D. Fernando Cruces, párroco de Fuentepinilla, cuya parroquia ha regentado desde el año 1850.

Ha quedado encargado de la parroquia el Sr. Cura párroco de Valderrodilla.

Ha fallecido en Almenar, D.ª Teresa Cabeza Cantero, hermana política de nuestro querido amigo y suscriptor, el párroco de dicho pueblo D. Carlos Redondo. (R. I. P.)

Nos asociamos á su dolor y rogamos á nuestros lectores una oracion por la finada.

—Se vende un aparato fotográfico nuevo moderno: que dá pruebas de 9 por 12 centímetros, en menos precio de su valor.

En la imprenta de este periódico darán razon.—

Noherlesoom ha acertado en sus predicciones del tiempo, en cuanto se relaciona con esta villa.

En la puerta de esta Catedral hay anunciados los siguientes edictos:

Uno.—Para la provision del Beneficio de Sochantre en la Insigne Iglesia Colegial de Soria, con término de 30 días, que concluirán el 29 del corriente, y prorrogable por tiempo indefinido.

Otro.—Convocando á oposicion á una Canonjia de la Santa Iglesia de Plasencia, con término de 40 días, que finalizará el 26 de este mes.

Otro.—Para provision de la Abadía de la Real é Insigne Colegiata de San Ildefonso con término prorrogable de 60 días que espirará el seis de Mayo próximo.

Otro.—Para la provision de Canonjia Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Gerona, con término de 60 días, que concluirán el 13 del mes próximo.

Del Ferro-carril.

El Noticiero de Soria y El Avisador Numantino. El primero correspondiente al 26 del mes pasado, publica una carta de D. Ramon Benito Aceña, fecha en Madrid el 23, en la que procura demostrar que son infundados los temores de aquellos pesimistas que dudan de que se abra al servicio público el ferro-carril de Torralba á Soria. En el segundo párrafo de la carta, que no tiene desperdicio, dice el señor Aceña.

«Muy pronto se convencerán de lo contrario si bien no debo ocultar á V. las muchas dificultades con que tropiezo, porque al Gran Central dueño de la vía, va á costar dinero la explotacion y la subvencion del Estado la cobrarán otros.—Así que todo es rémora, dilaciones y evasivas que á fuerza de paciencia y disgustos voy venciendo y confío que cuando está completo el expediente, el Sr. Ministro de Fomento lo resolverá disponiendo la inauguracion de la vía.»

La Compañía del de Torralba á Soria parece que mantiene hace mucho tiempo un débito de 200.000 pesetas, importe de los servicios y trabajos prestados por los empleados y jornaleros. A las reclamaciones de estos últimos, el representante de la Compañía ha contestado que el Concesionario no puede pagar una peseta

ta interin el Gobierno no abone las subvenciones correspondientes á las obras ejecutadas.

El Avisador ha abierto en sus columnas una polémica con El Medinense, defendiendo el proyecto de Valladolid—Soria—Calatayud.

Otro proyecto.—Insertamos la siguiente carta que ha recibido nuestro amigo D. Eustaquio Marqués apóposito del asunto del ferro-carril de Valladolid á Ariza.

El comunicante es un labriego y, aunque en sus términos no sea muy técnico, sin embargo en el fondo, no le falta razon, y no aventuraremos que se obtuviera una economia. Rectificando algunos conceptos, no encontramos difícil realizar el proyecto que propone con algunas ventajas para la empresa y para los pueblos. Hé aqui la carta:

Sr. D. Eustaquio Marqués.
Burgo de Osma.

Escobosa 26 de Marzo de 1892.

Querido amigo: Sobre el asunto de la Vía férrea que dicen no va por el Burgo ni Soria; por ser más costosa que la que van señalando por Almazán, me atrevo á asegurarles lo contrario y al efecto se puede trabajar para que desde San Esteban vaya al Burgo desde el Burgo á Valdenebro, de este punto por la cañada de Boós, propiedad de D. Lamberto Martinez á el sitio llamado Robledo y á este pueblo de Escobosa. De este punto por el sitio nombrado Oyavieja á Fuentelarból, La Ventosa y Quintana Redonda á empalmar con la línea de Torralba á Soria para continuar hasta Calatayud. De este modo no hay necesidad de puentes ni desmontes y sobre ser mas importante que la de Valladolid á Ariza, resultaba mas economica que aquella.

Procuren trabajar con los de Soria y demás poblaciones interesadas en este sentido y se convencerán de la certeza de las afirmaciones de su buen amigo.

LAUREANO SORIA.

El jóven maestro de Gracia (Barcelona) don Juan Ruiz Romero, natural de Noviercas, ha publicado una *Aritmética Teórico-Práctica* que ha sido ponderada con elogio por la prensa Profesional.

—Buenas tardes, D. Hipólito.
—Felices, D. Sebastian.

—Dígame V. lo que supongo no ignorará, como de la localidad.

—Usted dirá.

—El término municipal de ésta, ¿debe ser pequeño?

—Si señor, es muy limitado.

—Entonces, ya me lo explicó.

—No comprendo, ¿el qué?

—El que se esté jugando á las chapas, á la vista de todo el mundo, y que se les deje continuar tranquilamente en esta inocente distraccion, pero pueda ser que los puntos conozcan el terreno que pisan y no ignoren en estos tiempos de ilustracion y progreso, que allí donde se encuentran, no ejerce jurisdiccion la digna autoridad local.

—¡Acceso...! ¡acaso...! pues si así no fuese, dado el respeto que á ésta tienen y se merece, no estarían tan tranquilos.

En el gabinete de pintura de nuestro convecino don Pedro Ibañez Gil, hemos tenido el gusto de admirar un precioso cuadro al óleo, copia de la Purísima de Mirillo, digno del pincel de nuestro amigo.

Dicho cuadro lo tiene destinado á la venta, y no hay duda que hallará facil colocacion.

Tambien hemos visto una coleccion de vistas fotográficas de algunos edificios y alrededores de esta Villa, elegantemente dispuestas, formando un bonito cuadro de regulares dimensiones.

Tanto las vistas, esmeradamente ejecutadas, como el conjunto, acusan el buen ingenio de D. Pedro Ibañez Gil.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Soria.—Segun carta de nuestro correspondiente, es cada día creciente el interés que despertian las conferencias que dá el celoso señor Abad. La del miércoles próximo, versará acerca de las causas para conocer la falsa religion, y necesidad de rechazarla y abrazar la verdadera.—Hoy debe empezar en las Iglesias de la Colegial, San Clemente y Nuestra Señora del Espino, el Septenario á la Virgen de los Dolores. En la Colegial habrá diariamente sermones que predicarán los elocuentes oradores Sagrados Sr. Abad D. Gregorio Gamarra y Sr. Magistral, D. Fructuoso Sanz.

—Se dice que D. Francisco Benito Delgado, Diputado Provincial, ha comprado todas las fincas pertenecientes al Conde de Gómara, incluso el monumental Palacio en que se halla instalado el Gobierno Civil.

—Los periódicos de la localidad dan por segura la pronta inauguracion del Ferro-carril de Torralba á Soria. No obstante, algunos desconfiados no saben convencerse, y mucho menos en vista de las dificultades con que tropieza el Sr. Aceña, segun dice él mismo en carta que ha publicado *El Noticiero*.

—Algunos suscriptores se quejan de que no reciben con normalidad el periódico.

Aranda.—La semana ha trascurrido sin novedad que llame la atencion: El tiempo ha sido cruel y hoy, (día 31 Marzo) tenemos una cuarta de nieve en los tejados.

—Los precios del Mercado último no han sufrido alteracion.

Cultos religiosos.

Como anunciamos en el número anterior, predicaron en la Santa Iglesia Catedral, el domingo, el Rdo. P. Constancio, el miércoles, el P. Jacinto, ambos Carmelitas Descalzos, y el viernes, D. Sinfiriano de la Cantolla, Beneficiado de esta Santa Iglesia.

Todos tres desarrollaron sus temas cual corresponde al orador cristiano.

Mañana, domingo, predicará en la Santa Iglesia Catedral el Rdo. P. Constancio el miércoles, el P. Jacinto y el viernes, D. Elias Perez Sierra, párroco de Osma.

Continúa haciéndose en esta Catedral la novena de costumbre á Ntra. Sra. de los Dolores, cada día con asistencia más crecida de fieles.

El Rdo. P. Constancio dirigió el jueves último la palabra á los devotos cofrades, versando su plática sobre el primero y segundo dolor de la Madre Dolorosa.

Se reza todos los días de Cuaresma el Santo Rosario y el Vía-Crucis en la Iglesia de Nuestra Señora del Cármen de esta Villa y con toda solemnidad en los domingos y viernes.

Su S. I. y Rvma. tiene concedidos cuarenta días de indulgencia, por la asistencia á cada uno de estos actos.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Servicio extraordinario.

Madrid, 1. 6-25 t.

Director OXOMENSE.

Tengo inmensa satisfaccion participarle que ministro Fomento acaba firmar orden, autorizando apertura de servicio público, ferro-carril Torralba á Soria.

RAMON BENITO ACEÑA.

Servicio ordinario.

Madrid, 2. 12-10 n. Recibido, 9 m.

En la Audiencia de Huesca se celebró ayer vista por desacato al Ilmo. Sr. Obispo.—El Fiscal pidió tres años de prision para los cuatro procesados. *El Corresponsal*.

Soria, 2. 9-30 m.

Debido á Aceña el ministro autoriza la apertura al servicio público del ferro-carril de Torralba á Soria. La inauguracion se supone inmediata. *El Corresponsal*.

Madrid, 2. 9-25 m.

Al verificarse en Melilla el solemne entierro de un soldado asesinado, ha tenido lugar una imponente manifestacion.

Roma. Son completamente inexactos los rumores circulados acerca de la enfermedad del Papa. *El Corresponsal*.

ANUNCIOS

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes. Situada en la calle de San Francisco de Asís, número 3. Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3. Director: E. Barthomeuf.

OBSEQUIO

á los suscriptores á EL OXOMENSE.

A TREINTA reales en vez de 72 que es su precio se remitirá la siguiente obra acompañando el importe en carta al administrador de LA CRUZ, Reina, 4, Madrid.

TRATADO DEL MATRIMONIO

DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS.

D. LEON CARBONERO Y SOL

Director de LA CRUZ.

Última edicion considerablemente aumentada con la legislacion vigente y formularios para todas las actuaciones.

Consta de nueve libros, 285 capítulos, más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, que forman dos tomos en 4.º mayor, el primero de 934, y el segundo de 706 páginas.

Esta obra, según el Auditor Asesor de la Nunciatura y de la Rota, es indispensable para todos los párrocos.

A VEINTE reales en vez de 44 y á los que la pidan en los mismos términos que para la anterior se les remitirá la siguiente obra:

VIDA Y HONESTIDAD DE LOS CLÉRIGOS

por el

DR. D. LEON CARBONERO Y SOL

DIRECTOR DE LA CRUZ.

Esta obra consta de un gran volumen de XXXVI-1284 páginas en 4.º mayor con 142 capítulos en 8 libros.

La prensa católica ha hecho grandes elogios de esta obra que el señor Obispo de Cuenca ha calificado de Directorio de santidad sacerdotal.

En esta obra se contiene toda la doctrina canónica, inclusa la penal sobre los Clérigos. Los que las quieran certificadas remitirán 3 reales más.

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.